

3052

45934

Quito, 27 de noviembre del 2015
OFICIO No. 141-2015

Señor Ingeniero
Jonathan David Fonseca Ortega
Ciudad.

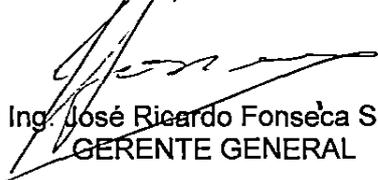
De mis consideraciones

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General de accionistas de la Compañía COELCISA, Compañía Eléctrica de Comercio e Ingeniería S.A. reunida el 27 de noviembre del 2015, en esta ciudad, tuvo el acierto de designar a Usted PRESIDENTE de la misma, para un periodo de tres años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, según lo dispone el artículo décimo quinto de los estatutos.

En la antedicha calidad, Usted ejercerá la representación legal, tanto judicial como extra judicial de la Compañía, en subrogación del Gerente General.

Sus atribuciones se enuncian en el artículo décimo quinto de los Estatutos de la Compañía, que están incluidos en la escritura pública de constitución de ella, otorgada el 8 de Julio de 1987, ante el Notario vigésimo cuarto del cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 87-1-1-1-01662 del 13 de octubre de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de noviembre del mismo año.

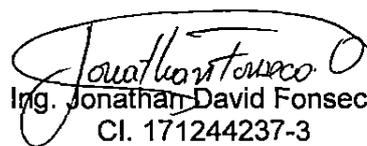
Atentamente,



Ing. José Ricardo Fonseca Soto
GERENTE GENERAL

Acepto en esta fecha, el nombramiento
Que antecede.

Quito, 30 de noviembre del 2015



Ing. Jonathan David Fonseca Ortega
CI. 171244237-3



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 13086



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8896
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3052
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

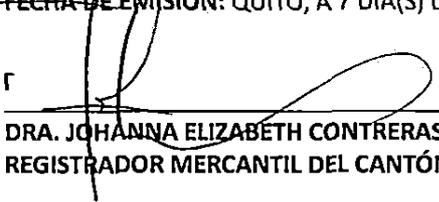
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COELCISA, COMPAÑÍA ELECTRICA DE COMERCIO E INGENIERIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FONSECA ORTEGA JONATHAN DAVID
IDENTIFICACIÓN	1712442373
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1405 DEL:06/11/1987 NOT. 24 DEL:08/07/1987 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL

